

2º INFORME

¡NUESTRA MARCHA NO SE DETIENE!

Armando García Avendaño
DIPUTADO LOCAL LX LEGISLATURA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —



DIPUTADO LOCAL LX LEGISLATURA

“En términos del artículo 43 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, el cual establece que es obligación de los Diputados electos por el principio de mayoría rendir un informe sobre sus actividades cuando menos una vez al año en los distritos por los cuales fueron electos”.

Ciudadanos del Distrito 26

El documento que tienen ustedes en sus manos es el cumplimiento de mi compromiso de ser un legislador gestor de acciones y obras en beneficio de cada uno de los habitantes del Distrito 26 y de los poblanos.

Desde este espacio me solidarizo fraternalmente con todas las familias de mis paisanos que en esta terrible pandemia han perdido a un ser querido, a un familiar, o a un amigo.

Soy maestro de profesión y desde hace más de una década iniciamos un camino en busca de consolidar la democracia y la justicia social. En aquellos años logramos la democratización del Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Puebla, lo que significó un cambio para mejorar las condiciones de vida de los maestros.

Esa marcha que comenzamos no se ha detenido ni se detendrá.

Ahora, desde el Congreso del Estado tenemos la oportunidad de seguir trabajando por la vida democrática de Puebla y por generar las gestiones y las acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Este documento resume el **Segundo Año Legislativo** en el que, junto con la ciudadanía, hemos marchado para generar beneficios tangibles en materia de obra pública, apoyos económicos y en especie, elaboración y presentación de iniciativas, exhortos y puntos de acuerdo.

Lacera que aún hay grandes rezagos: por mencionar uno, el municipio de Eloxochitlán era uno de los muy pocos en el estado que no tenía una plaza cívica pavimentada y mucho menos digna. Con gestión, con trabajo y con la colaboración de las autoridades correspondientes, se logró la construcción de la plaza cívica en donde ahora la gente ya tiene un lugar digno para el esparcimiento.

Otros ejemplos del trabajo de gestión se concretaron en San Gabriel Chilac, en San Antonio Cañada, en Coyomeapan, en Altepexi, en Xacalco, en Coxcatlán,

en Altepexi y en cada uno de los municipios del **Distrito 26**.

En este segundo año legislativo de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Puebla, asistí a las 48 Sesiones Ordinarias de Pleno, 17 Sesiones de la Comisión Permanente, y a las 3 Sesiones Extraordinarias de Pleno que han tenido lugar, estando al pendiente de participar activamente, interviniendo en las discusiones para la aprobación de temas de relevancia para los poblanos.

Existen múltiples temas que he propuesto, pero que cabe destacar los siguientes:

Apoyo y respaldo por el respeto a los derechos del personal docente, protección de los derechos y de la identidad cultural de los pueblos indígenas, reforzar y actualizar la legislación en materia de movilidad, reconocimiento a la labor y riesgo del personal de salud en esta lucha contra la pandemia producida por el SARS-CoV-2, el virus que causa el COVID-19, e impulsar la intervención de la Comunidad Científica y enfatizar la relevancia de apoyo presupuestario para la ciencia y tecnología en cuanto a la búsqueda de soluciones ante la contingencia, y como forma de desarrollo social.

Estoy convencido de que la opacidad, la mentira y el incumplimiento de las promesas de campaña también deben ser consideradas corrupción. Por eso seguiré trabajando día a día para cumplir todos mis compromisos y garantizar que esta marcha democrática y ciudadana no se detenga y que siga avanzando para luchar contra las desigualdades, la falta de oportunidades, la pobreza, la escasez de infraestructura y, principalmente, para mejorar las condiciones de vida de los poblanos.

Muchas gracias

Diputado Distrito 26
Armando García Avendaño





ACCIONES Y GESTIONES

ACCIONES Y GESTIONES



- Se entregó apoyo económico para compra de medicamentos, estancia y alimentos de paciente en hospital a vecina de San Sebastián, Tlacotepec.
- La Comisión de Ciencia y Tecnología de la LX Legislatura sesionó por primera vez en la Universidad Tecnológica de Puebla, en dicha sesión, se recibió el informe de los profesionistas que han sido seleccionados como ganadores por el Comité Evaluador Interinstitucional de la Presea Estatal 2019 “Luis Rivera Terrazas”.
- Participé en el I Foro: Retos, Oportunidades y Desafíos de los Partidos Políticos.
- El grupo “Somos 5, Puebla Nos Mueve” tuvimos una reunión de trabajo y acercamiento con diversos presidentes auxiliares, para generar acciones conjuntas en beneficio de la población.
- Se hizo entrega de la Presea “Luis Rivera Terrazas”. Felicité a los galardonados de ese día, quienes son los herederos de la ciencia, tecnología y la innovación por su contribución al progreso.
- Se entregó el apoyo de cuatro sillas secretariales y cuatro escritorios al maestro Víctor Manuel Castillo Espinoza, Supervisor de la Zona Escolar 018 de Bachilleratos Digitales.





- En la Sesión de la Comisión de Ciencia y Tecnología se hizo la presentación del informe anual de actividades, así como el informe de trabajos realizados para la entrega de la Presea Estatal 2019 “Luis Rivera Terrazas”.

- Acudí al Comisariado Ejidal de San José Axuxco, perteneciente al Municipio de San José Miahuatlán para hacer entrega de 40 sillas solicitadas.

- Se entregó un equipo de cómputo y una impresora, necesidad específica solicitada por un grupo de amigos comerciantes del Municipio de San José Miahuatlán.

- Se hizo la entrega de un apoyo económico y en especie para el Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan, para el Quinto Congreso Internacional de la Carrera de Ingeniería en Administración, denominado “Conéctate con la Evolución Digital”.

- Se entregó un apoyo económico para reparación de camioneta de una inspectoría.

- Se entregó apoyo para el traslado de un paciente a Ajalpan.

- Alumnos de Contaduría y Finanzas del Instituto de Estudios Superiores del Estado solicitaron un apoyo económico el cual se les otorgó para la semana administrativa.

- Se entregó un apoyo económico, el cual fue solicitado por maestras de Ajalpan para participar en los juegos magisteriales.

- Se entregó un apoyo de pintura para la Presidencia del Comisariado Ejidal de “San Sebastián” en el municipio de Ajalpan.

- Se entregó una silla de ruedas al joven Gilberto Cruz Cruz.

- Con integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas tuvimos una mesa de trabajo en la cual tratamos asuntos relevantes sobre la creación del Instituto Poblano para los Pueblos Indígenas.

- Se entregó un apoyo a los integrantes del Comité de los festejos de la Virgen de la Soledad.

- Se entregó un apoyo al Comité de Ciclistas de Ajalpan, quienes realizaron una peregrinación a Cumbres de Acultzingo en honor a la Virgen de Guadalupe.



- Se entregó un apoyo económico al Comité de festejos del Barrio Guadalupe de Tulimanca.
- Se les entregó a los habitantes de Rancho Viejo el apoyo de 200 aguinaldos.
- Se hizo entrega de 100 aguinaldos solicitados por el municipio de Altepexi.
- Se entregó un apoyo económico al Barrio de Guadalupe de San Sebastian Tlacotepec para la festividad de la comunidad.
- Se entregó una silla de ruedas a la señora Nicolasa Temaxte Cruz del municipio de Ajalpan.
- Se hizo entrega de 200 aguinaldos solicitados para la posada navideña de Zinacatepec.
- Se hizo entrega de 100 aguinaldos solicitados por amigos del Barrio de Cocolco en Ajalpan.
- Se entregaron juguetes solicitados para el Centro Educación Preescolar Indígena “Venustiano Carran-



- za” de la Colonia Vista Hermosa de San Gabriel Chilac.
- Se entregaron juguetes para niños de la primaria Bilingüe “Vicente Guerrero” de San Antonio Acatepec del municipio de Zoquitlán.



- Se entregaron juguetes para el C. E. P. I. Benito Juárez y la primaria Emiliano Zapata de Ocotlamanic en el municipio de Coxcatlán.
- Se hizo entrega de aguinaldos a don Arnulfo García García para la comunidad de Rancho Viejo en Ajalpan.
- Se entregó en Zinacatepec juguetes para los niños de dicho municipio.
- Se entregó apoyos para la señora María del Carmen y otro para la señora María del Rosario.
- Se entregaron apoyos para el fortalecimiento de dos familias del Distrito 26: uno para la Sra. Santa Elizabeth Reyna González y otro para la Sra. Celene Temaxte Abril.





- Se entregaron aguinaldos solicitados por el Inspector Auxiliar de Campo Chico de Vicente Guerrero, Puebla, al ciudadano Pedro González Hernández vecino de Ajalpan y al Director Alejandro Mendoza Vidal de la Escuela Primaria “Gilberto Castellanos Tenorio”.
- Se entregaron láminas solicitadas por la Escuela Primaria Federal Bilingüe de Nueva Creación en la colonia San Isidro de la Comunidad de San Esteban Necoxcalco.
- Se le entregó un apoyo a la señora Clara Martínez para la construcción de una necesidad específica.
- Se entregó un apoyo económico solicitado por el co-

- mité de festejos de San Sebastian Martir del municipio de Tlacotepec de Porfirio Díaz.
- En Telpatlan del municipio de Vicente Guerrero, se entregó una motocicleta para la inspectoría de Tulimanca, con el fin de beneficiar a la comunidad.
- En Vicente Guerrero se entregó una computadora y una impresora solicitud realizada por la inspectoría de Campo Chico en este municipio.
- Se le entregó un apoyo económico a Rufino Sánchez Juárez, Juez de paz de Ocotlamanic del municipio de Zoquitlán, el cual destinará para servicios hospitalarios.





- Se hizo entrega de un apoyo económico a Bonifacio Lezama Victoriano Inspector Auxiliar de la Lobera en San Antonio Cañada.
- Se hizo entrega de pintura para el Bachillerato digital 44, de Chichiltepec, Coxcatlán.
- Se hizo entrega de botes de pintura solicitados por la Regidora de Servicios Municipales de Tepetzintla que será utilizado en beneficio de dicha población.
- Se hizo entrega de un apoyo a la señora Rosa Pacheco Montes para el fortalecimiento de las familias del Distrito que tengo el honor de representar. Se entregó una tonelada de cemento al comité de padres de familia del preescolar CONAFE “Paso a Pasito” de la localidad de San José Buenavista, Ajalpan. Agradezco la oportunidad de hacerme participe de este proyecto en beneficio de nuestros niños.
- Se entregó medio millar de block, solicitado para la construcción del techado de la capilla de San Antonio de Padua.
- Se entregó medio millar de block para la construcción de una barda en la escuela Telesecundaria Luis Donaldo Colosio Murrieta, perteneciente al municipio de Ajalpan localidad de Chichicapa.
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con presidentes auxiliares y el presidente del municipio de Vicente Guerrero.
- En representación de la Comisión de Pueblos Indígenas de la cual formo parte, acudí a la inauguración del LVI Aniversario de Educación Indígena en San Sebastián, Alcomunga, Ajalpan.
- Se entregó el apoyo de un equipo de cómputo para el Bachillerato Digital No. 92 ubicado en Ajalpan.
- Se entregó apoyo a vecinos de la comunidad de Ran-

cho Viejo, Ajalpan, Puebla, ya que debido al confinamiento por la contingencia sanitaria, no han podido adquirir víveres.

- Se brindó apoyo a vecino de Ajalpan con silla de ruedas.
- Se dio apoyo a vecino de Ajalpan para festejo simbólico del día del niño.
- Se brindó apoyo para inscripción a joven vecino de Ajalpan, ya que debido a la contingencia no tiene empleo.
- Se apoyó a vecinos de Campo Chico, Vicente Guerrero entregando víveres como colaboración simbólico por el Día de la Madre.
- Se entregó apoyo a vecinos de la Inspectoría Auxiliar Municipal, San Rafael Coxcatlán, otorgando regalo representativo del Día de las Madres.
- Se dio apoyo para vecino de Ajalpan, que presenta problemas de discapacidad motriz.



- Se entregó apoyo para la Primaria “Lázaro Cárdenas del Río”, perteneciente a la comunidad de Barrio Cuarto, Atepec, Zoquitlán, para contribuir con la mejora de la escuela.
- Se entregó apoyo a vecina del municipio de Ajalpan con block, ya que su vivienda se encuentra muy afectada.
- Se llevó a cabo una reunión con el Director de Escuela Bachillerato Digital No. 98 de Axusco, sobre los temas de educación y mejoras en las instalaciones.
- Se entregó apoyo en especie a solicitud del Presidente Auxiliar de Pancingo y el Presidente Auxiliar de Nativitas.
- Se dio apoyo de bastones y pintura para vecinos de Acotempan, en el municipio de Ajalpan.
- Se entregó horno de pan en apoyo a las hermanas de formación y educación Tlacotepec, A.
- Se entregó una motocicleta para la inspectoría de Tulimanca, en Telpatlan del municipio de Vicente Guerrero, para apoyar la vigilancia.



- Se tuvo una reunión con mujeres de Ajalpan para escuchar sus inquietudes y poder apoyar con soluciones.
- Se entregó apoyo económico a vecino del municipio de Zinacatepec, Puebla, para poder emprender un negocio, ya que debido a la contingencia sanitaria se quedó sin empleo.
- Se entregó apoyo económico para un vecino del municipio de Zinacatepec, Puebla, ya que debido a la contingencia sanitaria, no tiene recurso para solventar algunos gastos médicos.
- Se gestionó una reunión con trabajadoras de las maquiladoras para escuchar la problemática de este sector, y poder apoyar con propuestas.
- Se entregó apoyo de block para la construcción de las oficinas de la jefatura del sector 10.
- Se brindó atención a Cristina Ramírez Bravo la cual solicitó apoyo para la comunidad de Trancas en el municipio de Zoquitlán.
- Se entregó la clave 21EBH0019X al Bachillerato General Oficial “Nueva creación” de Altepeixi.
- Se entregó la clave 21DPB0471Z en la escuela Lázaro Cárdenas, en Ajalpan.
- Se entregó la clave 21DPB0787X en la escuela Netzahualcoyotl, en Zoquitlan.
- Se entregó la clave 21DPB0079V en la escuela Josefa Ortiz de Domínguez, en La Guacamaya, San Sebastián Tlacotepec.







GESTIÓN DE OBRA PÚBLICA

GESTIÓN DE OBRA PÚBLICA

- Tuve el honor de acompañar al Presidente Municipal de Atlix a la inauguración de la cancha de pasto sintético.
- Se entregó la obra consistente en la rehabilitación de adoquín en la calle Morelos con construcción de guarniciones y banquetas en San Gabriel Chilac.
- En la localidad de Xacalco, municipio de Coxcatlán, se entregaron las instalaciones del Bachillerato Digital No. 63, consistente en 3 aulas, módulo sanitario, sala de cómputo, cancha de usos múltiples, muro de contención y enrejado perimetral.
- Se gestionó y se concluyeron las obras de la construcción de un aula didáctica y las reparaciones generales en el Preescolar 30 de abril del municipio de Atlix, en donde hoy más 40 niños ya tienen el mobiliario necesario.
- En Coyomeapan se atendieron demandas ciudadanas impostergables.
- Se construyó el pavimento con concreto hidráulico y sus obras complementarias de la calle principal del barrio Los Gutiérrez.
- Ahí, también se realizaron 355 acciones de pisos firmes de concreto para el mejoramiento de espacios en la vivienda, lo que dignifica la vida de miles de habitantes.
- En San Antonio Cañada la construcción de obras de infraestructura es una prioridad. Por eso, se concretó la gestión y ejecución de los trabajos para la construcción de guarniciones, banquetas, señalética, pisos firmes y obras complementarias en la calle principal de esa demarcación, en beneficio de más de 5 mil habitantes.





• Contar con calles dignas es un derecho ciudadano. En el municipio de San Gabriel Chilac se gestionó la obra de rehabilitación de adoquinamiento de la calle José María Morelos y Pavón Oriente, además de acciones complementarias en dicha vialidad para el beneficio de más de 12 mil habitantes.

• En respuesta a una demanda y necesidad histórica, se gestionó el recurso y la obra para la construcción de la explanada municipal de San Miguel Eloxochitán, en donde después de muchos años, sus pobladores hoy ya disfrutan de un espacio de esparcimiento digno.





INICIATIVAS



INICIATIVAS

- En mi participación en la Sesión Ordinaria celebré que la Comisión General dictaminadora aprobara la armonización del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla con la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, no obstante, deseamos que en esa labor legislativa se hayan tomado en consideración todos y cada uno de los supuestos normativos que en su caso debieron trasladarse, como se proponía originalmente por su servidor y mis compañeros los Diputados Lilianna Luna, Guadalupe Esquitín, Uruviel González y Carlos Alberto Morales, a efecto de no caer en omisiones legislativas.

- En la Sesión Pública Ordinaria de la LX Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, mis compañeros diputados y su servidor integrantes del grupo “Somos 5, Puebla Nos Mueve”, presentamos una iniciativa de decreto por el que se reforman, deroga y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud por lo que respecta a la donación de órganos y a la creación de un Centro Estatal de Trasplantes.

- Un punto de acuerdo por el cual solicitamos exhortar al Gobernador, Secretario de Seguridad y al Titular del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad, ordenen y realicen la revisión del correcto funcionamiento de los 6 arcos de seguridad de la entidad.

- En la Sesión Pública Ordinaria en el H. Congreso del Estado de Puebla se aprobó la iniciativa de decreto presentada por el grupo “Somos 5, Puebla Nos Mueve”, por la que se reforma el artículo 30 y se adiciona el artículo 30 Bis de la Ley de Desarrollo Social para el Estado, la cual tiene como principal objetivo fomentar la participación del sector social de la economía, fortalecer procesos de integración productiva, fomentar los derechos humanos, así como la inclusión social e integral.

- En Sesión Pública Ordinaria en la cual di mi posicionamiento específicamente por lo que respecta al Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforma el Código Civil en su artículo 294.

- En la Sesión de la Comisión de Migración y Asuntos



Internacionales la diputada presidenta rindió el Informe anual de actividades, asimismo se aprobó el exhorto a la Dirección General de Delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores Delegación Puebla, a efecto de que instale en diversos puntos de la entidad de manera temporal unidades móviles para la expedición de pasaportes priorizando zonas lejanas y con mayor demanda de dicho trámite.

- En Sesión Pública Ordinaria en el H. Congreso del Estado de Puebla, presenté un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud del Estado, a fin de seguir fortaleciendo e impulsando la campaña contra el cáncer de próstata y de testículo, estableciendo el mes de noviembre para la identificación de esta campaña en coordinación con los 217 Ayuntamientos de los Municipios del Estado; lo anterior, para hacer conciencia respecto a la importancia de la atención oportuna, además alentar a los hombres a que tomen el control de su salud para tener una vida larga y sana.

- En Sesión Pública Ordinaria del H. Congreso del Esta-

do de Puebla presenté mi posicionamiento, respecto a invitar a los 217 Ayuntamientos, a privilegiar los medios electrónicos como canal de oficialización y notificaciones, siempre y cuando exista la posibilidad técnica y no sea concerniente a correspondencia vinculada con reformas a la Constitución Local.

- En la Comisión de Comunicaciones e Infraestructura del H. Congreso del Estado de Puebla sesionó en la Secretaría de Infraestructura con la presencia de su titular Heliodoro Luna Vite. En el encuentro se trataron temas de gran importancia para la entidad.
- En Sesión Pública Ordinaria fijé mi postura como diputado del PRD respecto a los lamentables sucesos ocurridos, donde los presidentes municipales fueron agredidos con gas lacrimógeno a las afueras de Palacio Nacional. Condenamos la cerrazón de las autoridades federales para escuchar a otras autoridades, en este caso municipales, sobre todo cuando la intención era solicitar recursos para combatir la inseguridad.
- En la sesión de la Comisión de Transportes y Movilidad, donde el Diputado Presidente Jonathan Co-

llantes rindió el informe de este Órgano Colegiado. Reconozco la decisión del Gobierno del Estado para mantener la tarifa del transporte a estudiantes; no obstante, solicitó establecer una estrategia de seguimiento para que los transportistas cumplan con los compromisos adquiridos.

- En la Comisión de Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción de la LX Legislatura del H. Congreso del Estado, se aprobaron diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como de la Ley de Obra Pública y Servicios, con el fin de armonizar ambas leyes con las leyes Federales en la materia, en relación a la figura de testigos sociales. Con esto se reitera la importancia de la participación ciudadana en las decisiones públicas con el fin de combatir la corrupción.
- En Sesión Pública Ordinaria del H. Congreso del Estado de Puebla, en mi participación invité a mis compañeros diputados a llevar un debate de altura y emitir el voto razonable en la discusión del presupuesto para el Congreso.



- En Sesión Pública Ordinaria presenté una iniciativa para reformar la denominación de la Ley del Transporte para el Estado por el de “Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Puebla”, a efecto de impulsar la observancia del derecho humano a la movilidad, a través del correcto desarrollo y planeación de la misma enfocada al servicio de transporte público y privado, así como su accesibilidad, y el fomento de medios no motorizados.

- En Sesión Pública Ordinaria, di mi posicionamiento respecto al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de consulta popular y revocación de mandato, temas fundamentales para salvaguardar la democracia mexicana, misma que se traduce a soberanía popular, conceptos que incentivan la participación ciudadana y fortalecen el ejercicio del poder político, así como la toma de decisiones en las instituciones, fomentando con ello gobiernos eficientes y responsables, sin dejar a un lado diversas inconsistencias que deben ser analizadas.

- Sesión de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales, en la cual estuvo presente Jessica Carolina González Juárez, Coordinadora del Programa Binacional de Educación Migrante en el Estado. Agradecemos la plática sobre las acciones de la Secretaría para la atención y recepción de migrantes en la entidad.

- En la Sesión Ordinaria de la LX Legislatura en el H. Congreso del Estado de Puebla, di mi posicionamiento respecto al dictamen con minuta de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.

- En la Comisión de Pueblos Indígenas aprobamos el dictamen con minuta de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla. Mi compromiso es seguir trabajando para los poblanos y construir un estado con igualdad de oportunidades.

- En Sesión Pública de la Comisión Permanente de la LX Legislatura, se aprobó por unanimidad de votos el punto de acuerdo por el cual su servidor y mis compañeros integrantes del grupo “Somos 5, Puebla Nos Mueve” exhortamos respetuosamente a la Dirección



General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura, para que genere políticas públicas que permitan a los pueblos indígenas el acceso a los sitios de uso cultural o recreativo, a fin de que gocen del derecho a ejercer actividades en estos.

- Mis compañeros diputados y su servidor integrantes de la LX Legislatura del Congreso del Estado de Puebla, tuvimos la encomienda de elegir al Fiscal General del Estado de Puebla y con 38 votos a favor asume el cargo el Doctor Gilberto Higuera Bernal. Es un cargo con alta responsabilidad y con la tarea de brindar seguridad y justicia a todos los ciudadanos, es tiempo de dar resultados, por ello le deseo el mayor de los éxitos en esta encomienda, trabajemos conjuntamente por un estado libre de violencia y con justicia plena.



- Por la fracción del Partido de la Revolución Democrática, el diputado Armando García Avendaño, expresó que hay que reconocer que existe una deuda pendiente que más allá de ser resultado de la descomposición, demanda la acción del estado, justicia, respuesta, castigo a los culpables, programas de prevención, multiplicar las agencias especialidades con personal, educación de calidad en las escuelas y es tiempo de dar resultados a la seguridad.
- Como invitado a la sesión de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, en la cual se analizaron reformas al Artículo 190 Bis del Código Penal, respecto a la sanción de unidades no autorizadas del transporte público y en la cual sugerí analizar la proporcionalidad de las sanciones con el fin de armonizarlas con las leyes constitucionales.
- Se aprobó por unanimidad el punto de acuerdo por el cual su servidor exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado, para que, a través de la Secretaría de Educación del Estado, se emita circular a fin de incluir en los oficios y correspondencia de dicha Dependencia durante el año 2020, la leyenda “Agustín

Yáñez Delgadillo, literato, político y maestro. 40 aniversario luctuoso”, en conmemoración a su fallecimiento y como reconocimiento a su labor en el ámbito educativo y cultural del país.

- Se presenta Punto de Acuerdo como “Somos 6, Puebla nos Mueve”, en Sesión Pública de la Comisión Permanente para exhortar a la Secretaría de Educación, para que de acuerdo con sus facultades, y en coordinación con la comisión Nacional del Agua y La Comisión Nacional forestal, se emitan los lineamientos necesarios a fin d garantizara quienes cursen la educación media superior en el país, antes de culminar sus estudios, siembren y cuiden hasta etapa independiente de un árbol.
- Se presenta: Iniciativa de Decreto por el que se reforma el párrafo dos del artículo 29, se adicionan la fracción IV bis del artículo 22 y la fracción V del artículo 25, de la Ley para la venta y suministros de Bebidas Alcohólicas del Estado de Puebla.
- Se presenta: Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de



Seguridad Integral Escolar para el Estado Libre y Soberano de Puebla, de la iniciativa se desprende: Establecer de manera correcta la denominación de las autoridades que intervienen en distintas materias, en este caso, en materia de seguridad escolar en el Estado de Puebla.

- Se presenta: Iniciativa de Decreto por el que se declara “Heroica Ciudad de Xicotepec de Juárez”.

- Se presenta: Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un Título Décimo denominado “De las Sesiones en Línea” y un Capítulo Único con los artículos 238, 239, 240 y 241 a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla: De la iniciativa se desprende: Adición de un título décimo a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla que se denominará “DE LAS SESIONES EN LÍNEA”, conformado por un capítulo único. En dicho capítulo se propone que las Sesiones del Pleno del Congreso del Estado y de las Comisiones Permanentes podrán efectuarse por la modalidad en línea. Prever supuestos relativos la presencia de contingencias sanitarias o ambientales.

- Sesión Pública de la Comisión Permanente se presenta punto de acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente al titular del ejecutivo del estado de Puebla a efecto de generar los canales que sean necesarios con las instituciones públicas y privadas dedicadas al ámbito de la ciencia y tecnología, así como con la comunidad científica a través del consejo de ciencia y tecnología del estado de Puebla “CONCYTEP”, con la finalidad de sumar esfuerzos para la lucha contra la pandemia relativa al Sars-Cov2 Covid-19; a través de la colaboración de los investigadores científicos, los cuales mediante una óptica especializada podrán aportar y generar contribuciones trascendentes innovadoras para la atención de esta problemática y la aplicación de políticas públicas, tanto en materia de salud como las sociales que impactan a la producción y economía, entre otro resolutive.

Es importante mencionar, que a la par del esfuerzo del personal sanitario en el frente de contención, a nivel mundial científicos de universidades y laboratorios están en una carrera para desarrollar una vacuna y medicaciones antivirales. Asimismo, diversos grupos de ciudadanos proactivos se organizan para aportar soluciones a las problemáticas más urgentes del con-



texto actual. Si bien es tiempo de incertidumbre y solidaridad, también lo es de ingenio y creatividad; por lo que un camino a seguir sería el responder de forma innovadora a los desafíos que nos trae la pandemia.

- Se presenta en Sesión Pública de la Comisión Permanente: Iniciativa de Decreto por la que se reforman los incisos a), b), c), d) y e) de la fracción I del artículo 9 y se adiciona el inciso f) a la fracción I del artículo 9 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla.

- Se presenta punto de acuerdo por el que solicita exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Puebla para que de la mano de este Poder Legislativo podamos generar un plan para atender la contingencia sanitaria y la recesión económica que enfrenta nuestro estado, derivado de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19.

- Se presenta punto de acuerdo por el que exhortar respetuosamente al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla para que de forma urgente pongan en práctica el plan de emergencia económica presentado, con el objeto de apoyar a las mipymes en el Estado y garantizar el acceso de los trabajadores a la canasta básica.

- Participación en la Comisión de Educación, donde propusimos que se le de amplitud al estudio de la propuesta de Iniciativa.



- En Comisión Permanente, me pronuncié por lo fundamental que es la participación eficaz, justa e informada de los electores dado que es un factor esencial para la integridad electoral. No hay que olvidar que un sistema electoral libre, justo y competitivo debe contar con ciudadanos informados, pues solamente así, ellos -los electores- pueden hacer buen uso de su voto y están en posibilidad de evaluar las propuestas de las diferentes opciones que les ofrecen.
- Participación en Comisión Permanente, donde se presenta y aprueba el Punto de Acuerdo donde se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo del Estado de Puebla a efecto de generar los canales que sean necesarios con las instituciones públicas y privadas dedicados al ámbito de la ciencia y la tecnología, así como con la comunidad científica a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, CONCYTEP, con la finalidad de sumar esfuerzos para la lucha contra la pandemia relativa al SARS COV2. Covid-19; a través de la colaboración de los investigadores científicos, los cuales mediante una óptica especializada podrán aportar y generar contribuciones trascendente e innovadoras para a atención de esta problemática y aplicación de políticas públicas tanto en materia de salud como las sociales que impactan a la sociedad y economía.
- Comisión de Ciencia y Tecnología donde se aprueba realizar las modificaciones a los plazos establecidos en la convocatoria para la entrega de la Presea Estatal de Ciencia y Tecnología Luis Rivera Terrazas 2020 en los términos siguientes:
 - Ampliación para las candidaturas, plazos para la evaluación, publicación de resultados y entrega de la presea, debido a la contingencia sanitaria.
- En la Comisión Permanente del Congreso del Estado, se aprobó el exhorto a los titulares de los Poderes Ejecutivo Federal y Estatal, donde se solicita lo siguiente:
 - Incrementar la inversión para los Telegabilleratos, otorgar treinta horas para el desarrollo de sus funciones y mejorar la red de telecomunicaciones.
 - Con lo anterior se dará cumplimiento al principio de una educación de calidad, por ello agradezco su confianza y reitero mi compromiso de seguir trabajando en beneficio de los compañeros maestros.

• Durante la Sesión Extraordinaria, presenté mi posicionamiento sabedor que posiblemente mis observaciones sean debatidas y desestimadas como en muchas ocasiones ha ocurrido, sin embargo, el tiempo a la verdad da la razón. Y es un hecho que a la presente fecha contamos con un gran número de acciones de inconstitucionalidad promovidas contra actos del Congreso por no habernos apegado a las disposiciones legales aplicables, aquí algunos puntos:

Es por demás mencionar, que sin merecer la capacidad profesional de los candidatos que hoy conforman la lista, su selección posiblemente haya obedecido a su afinidad con la fuerza política en el gobierno y no por contar con los perfiles más idóneos para ejercer dicho cargo con plena objetividad dentro del máximo órgano protector de los derechos humanos, por lo que se pretende crear un consejo consultivo a modo que acompañe al titular también impuesto por la aplastante mayoría de la fuerza política dominante en este Poder Legislativo.

En este contexto, llama la atención y es de reconocerle a la Diputada Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado quien en un acto de congruencia voto en abstención y con un sentido responsable manifestó al final de dicha sesión lo siguiente: “el consejo no estará integrado por diversos sectores como marcan los estándares internacionales... por representantes de la sociedad civil... pues se continúan replicando...y existiendo conflicto de intereses y vicios del pasado”.

Por lo que compañeros, es claro que de persistir la cerrazón y de no haber la reflexión y el respeto a los procesos, se estaría actuando al margen de la legalidad con un procedimiento maquillado que no se aparta del origen de todos los males que tanto se dijo combatiría el actual gobierno y que son los llamados actos de corrupción.



- Les informo que durante este periodo, propuse iniciativas las cuales aún se encuentran en trámite en sus respectivas comisiones: Se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, así mismo se reforma y adiciona diversas disposiciones del reglamento interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia del plazo de envío de proyectos de dictamen en comisiones.
- Decreto que reforma y adiciona la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el reglamento interior del Honorable Congreso del Estado, en materia de participación ciudadana en el proceso legislativo.
- Así como los siguientes puntos de acuerdo:
 - Se exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Estado de Puebla, para que de manera coordinada analicen y generen las acciones necesarias y conducentes, a través de las instancias competentes, para solucionar la problemática que presentan los tele bachilleratos comunitarios en la entidad.
 - Solicitan exhortar respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública Federal con el objeto de que, conforme al artículo quinto transitorio del decreto por el que se expidió la ley general de educación, publicada en el diario oficial de la federación con fecha 30 de septiembre de 2019, se analice y considere llevar a cabo la actualización del reglamento de asociaciones de padres de familia como parte de las modificaciones a los diferentes ordenamientos normativos en la materia, entre otros resolutivos.

PUNTOS DE ACUERDO

PUNTOS DE ACUERDO

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	FECHA DE PRESENTACIÓN Y PERIODO DE PRESENTACIÓN	COMISIÓN A LA QUE FUE TURNADA
<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITAN SE EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ASÍ COMO A LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS DE MÉXICO, MORELOS Y PUEBLA, CON LA FINALIDAD DE QUE SE SUSCRIBA UN CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN, EN DONDE PREVIO LOS ESTUDIOS TÉCNICOS ELABORADOS POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL DE MATERIA AMBIENTAL, SE ESTIPULEN LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA LA PRESERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES DE LOS PARQUES NACIONALES IZTACIHUATL, POPOCATÉPETL Y CITLALTEPETL, Y EN CONSECUENCIA SE PRESERVE DE MANERA NATURAL LA RECARGA DE LOS MANTOS ACUÍFEROS, COMO LO SERÍA EL MANTO ACUÍFERO DEL VALLE DE PUEBLA, ENTRE OTRO RESOLUTIVO. 	9/21/2019	
<ul style="list-style-type: none"> • SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, ASÍ COMO AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, A QUE EN LOS ÁMBITOS DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, REALICEN LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS IDÓNEAS Y NECESARIAS PARA QUE SE INSTALE EN LAS CABECERAS DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL ESTADO DE PUEBLA, UNA AGENCIA Y/O UNIDAD DEL MINISTERIO PÚBLICO ASÍ COMO EL RESPECTIVO JUZGADO PENAL ACUSATORIO Y ORAL QUE CUMPLA CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DEL SISTEMA PENAL VIGENTE. 	21/09/2019	
<ul style="list-style-type: none"> • PUNTO DE ACUERDO POR SE EXHORTA AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, A QUE ABOQUE LO NECESARIO PARA QUE SE ESCLAREZCA AL CULPABLE DE LA MUERTE DE AURELIO CABRERA CAMPOS PERIODISTA DE LA SIERRA NORTE DEL ESTADO DE PUEBLA. 	25/09/2019 Primer Periodo Ordinario	Comisión de Procuración y Administración de Justicia
<ul style="list-style-type: none"> • SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y AL TITULAR DEL CONSEJO ESTATAL 		

PUNTOS DE ACUERDO

DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, ORDENEN Y REALICEN LA REVISIÓN DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SEIS ARCOS DE SEGURIDAD EN LA ENTIDAD; QUE SE GESTIONEN RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS NECESARIOS, DE FORMA PERMANENTE Y QUE SE REALICE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PERIÓDICA QUE PERMITA ASEGURAR SU ÓPTIMA OPERACIÓN.

- SE EXHORTA A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE PUEBLA, A CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE SEGURIDAD SOCIAL QUE TIENEN CON LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO, Y REALICEN LA INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE ANTE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE SEGURIDAD SOCIAL.
- SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, Y A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES COMPETENTES, SE IMPLEMENTEN ACCIONES COORDINADAS DE SEGURIDAD AL INTERIOR Y ALREDEDORES DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS E INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA VIDA, LAS LIBERTADES, LA INTEGRIDAD Y EL PATRIMONIO DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO PERTENECIENTES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
- PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INVITA A LOS 3 PODERES DEL ESTADO, A LOS 217 AYUNTAMIENTOS, PARA QUE EN ESTE PERIODO DE CELEBRACIÓN DE MUERTOS, SE REALICEN EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS, OFRENDAS CON EL MOTIVO DE RECORDAR LA VIDA DE EMILIANO ZAPATA.
- PUNTO DE ACUERDO POR VIRTUD DEL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO A FIN DE SEGUIR FORTALECIENDO E IMPULSANDO LA CAMPAÑA CONTRA EL CÁNCER DE PRÓSTATA Y DE TESTÍCULO, ESTABLECIENDO EL MES DE NOVIEMBRE PARA INSTRUMENTAR LAS ACCIONES Y MECANISMOS DENTRO

25/09/2019
Primer
Periodo
Ordinario

Comisión de
Seguridad
Pública

1/10/2019

07/10/2019
Primer
Periodo
Ordinario

Comisión de
Seguridad
Pública

07/10/2019
Primer
Periodo
Ordinario

Comisión
de Cultura

14/10/2019
Primer
Periodo
Ordinario

Comisión
de Salud

PUNTOS DE ACUERDO

DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA EN COORDINACIÓN CON LOS 217 AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE LA COLECTIVIDAD IDENTIFIQUE ESTA CAMPAÑA Y SE HAGA CONCIENCIA RESPECTO A LA IMPORTANCIA DE LA ATENCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER DE PRÓSTATA Y DE TESTÍCULO, Y ALENTEMOS A LOS HOMBRES A QUE TOMEN EL CONTROL DE SU SALUD PARA TENER UNA VIDA LARGA Y SANA.

- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 151, 152, 153 Y 155 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; Y 46, 78 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA SEAN ACUMULADAS Y DICTAMINADAS DE MANERA URGENTE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS DE MANERA CONJUNTA, EN MATERIA DE JUNTAS AUXILIARES, POR LOS DIPUTADOS CARLOS ALBERTO MORALES ALVAREZ, ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI, URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA, JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO Y LILIANA LUNA AGUIRRE LOS DÍAS DIECISIETE DE SEPTIEMBRE Y TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, Y CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, RESPECTIVAMENTE, DETALLADAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

- SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE ORIENTAL, SAN SALVADOR EL SECO, SAN NICOLÁS BUENOS AIRES, TLACHICHUCA, ALJOJUCA, SAN JUAN ATENCO, CHALCHICOMULA DE SESMA, ESPERANZA, ATZITZINTLA, CHICHQUILA, QUIMIXTLÁN Y CHILCHOTLA, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON SUS ATRIBUCIONES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE CADA AYUNTAMIENTO, REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, A FIN DE FIRMAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE PERMITA GARANTIZAR EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, SUS BIENES Y DERECHOS, ENTRE OTRO RESOLUTIVO.

14/10/2019
Primer
Periodo
Ordinario

Comisión
de Asuntos
Municipales

17/10/2019

PUNTOS DE ACUERDO

- SOLICITA SE EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON LA FINALIDAD DE QUE INFORME A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, ASÍ COMO A LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE PUEBLA Y TLAXCALA, CUÁLES SON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE RECONOCIDAS EN MATERIA DE CULTURA Y PREVENCIÓN DEL AGUA, CON LA FINALIDAD DE NO VIOLENTAR DERECHO HUMANO ALGUNO CON SUS GARANTÍAS Y ESTAS PARTICIPEN EN LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO RECOMENDADO EN LA RECOMENDACIÓN 10/2017 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SE CUMPLA EL PUNTO DE MÉRITO A LA LITERALIDAD, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS.

24/10/2019

- LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA Y A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LEY; INSTRUYAN A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO, A CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS, DIRECTRICES, PRINCIPIOS Y OBLIGACIONES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE SERVICIOS BÁSICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON EL OBJETIVO DE BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD, CONFIABILIDAD, CONTINUIDAD Y SEGURIDAD PARA LOS USUARIOS Y CONSUMIDORES FINALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, ENTRE OTRO RESOLUTIVO.

28/10/2019
Primer
Periodo
Ordinario

Comisión de
Desarrollo
Económico

- PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA QUE A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES, SE CONTEMPLE EN LA INICIATIVA DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, RECURSOS NECESARIOS Y SUFICIENTES DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS Y LA MEJORA DE LAS EXISTENTES, PARA DAR ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE URGENCIAS MÉDICAS DE MANERA OPORTUNA, EFICIENTE Y EFICAZ QUE GARANTICE EL DERECHO A LA SALUD Y ATENCIÓN INMEDIATA DE LA CIUDADANÍA.

28/10/2019
Primer
Periodo
Ordinario

Comisión de
Presupuesto
y Crédito
Público

PUNTOS DE ACUERDO

- SOLICITAN SE EXHORTE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, MISMOS QUE NO CUENTEN CON SU REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE NO TENGAN UN ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS Y QUE NO HAYAN CONFORMADO SU CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, A CONSTITUIR LOS MISMOS, DANDO PRIORIDAD EN LA AGENDA DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO A ESTOS TEMAS Y CON ELLO SE CUMPLA CABALMENTE LAS ORDENANZAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES PARA PROTEGER A LA CIUDADANÍA Y EVITAR CON ELLO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE DESASTRES QUE PUEDAN PREVENIRSE Y CONTINGENCIAS QUE PUEDAN SUPERARSE, ENTRE OTRO RESOLUTIVO.

29/10/2019

- SOLICITA SE EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON LA FINALIDAD DE QUE INFORME A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, ASÍ COMO A LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE PUEBLA Y TLAXCALA, CUÁLES SON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE RECONOCIDAS EN MATERIA DE CULTURA Y PREVENCIÓN DEL AGUA, CON LA FINALIDAD DE NO VIOLENTAR DERECHO HUMANO ALGUNO CON SUS GARANTÍAS Y ESTAS PARTICIPEN EN LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO RECOMENDADO EN LA RECOMENDACIÓN 10/2017 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SE CUMPLA EL PUNTO DE MÉRITO A LA LITERALIDAD, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS.

29/10/2019

- SOLICITA EXHORTAR A LOS DOSCIENTOS DOCE AYUNTAMIENTOS Y A LOS CINCO CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CONTEMPLAN EN SU PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019, LOS RECURSOS NECESARIOS A FAVOR DE LA DIGNIFICACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE QUE SE ENCUENTREN EN SU TERRITORIO, Y EN CASO DE QUE NO EXISTAN, REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES, A FIN DE ESTABLECER UN CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE EN EL AYUNTAMIENTO QUE CORRESPONDA, ESTO CON LA FINALIDAD DE ABONAR AL TRABAJO DE ESCOLARIZAR A AQUELLOS ALUMNOS Y ALUMNAS QUE PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y SUMAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA

29/10/2019

PUNTOS DE ACUERDO

EL RESPETO E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ENTRE OTRO RESOLUTIVO.

- SE REFORMAN LA FRACCIÓN LVII DEL ARTÍCULO 78 Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 230 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
- PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, Y AL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SE REALICEN EN EL ESTADO DE PUEBLA, CAMPAÑAS CON EL OBJETO DE SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN RESPECTO DE LA IMPORTANCIA DEL REGISTRO DE LA MARCA Y DE LOS BENEFICIOS QUE SE OBTIENEN, Y EN SU CASO, DE LOS RIESGOS QUE CORREN POR NO REALIZAR EL REGISTRO RESPECTIVO; ADEMÁS DE ESTABLECER Y EJECUTAR ACCIONES Y PROGRAMAS CON EL OBJETO DE INFORMAR, CAPACITAR Y AUXILIAR A LA CIUDADANÍA QUE LO REQUIERA, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO DE SU MARCA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.
- SOLICITAN EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE MEDIANTE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES Y PROTEGIDAS, EMITAN A LA BREVEDAD POSIBLE EL DECRETO MODIFICATORIO DEL ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO NECAXA Y SU PROGRAMA DE MANEJO, CONSIDERANDO LA POSIBILIDAD DE APROVECHAMIENTO FORESTAL SUSTENTABLE QUE EL PROPIO ESTUDIO PREVIO JUSTIFICATIVO, PUBLICADO EL DOS DE MAYO DE DOS MIL TRECE.
- POR EL QUE SOLICITAN AL PLENO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO Y A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, DETERMINE REMOVER AL DIPUTADO JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES COMO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, POR VIOLENTAR EN FORMA GRAVE, SISTEMÁTICA Y REITERADA LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

31/10/2019

11/11/2019
Primer
Periodo
Ordinario

14/11/2019

26/11/2019

Comisión de
Desarrollo
Económico

PUNTOS DE ACUERDO

MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y EL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ENTRE OTRO RESOLUTIVO.

- POR EL QUE SOLICITAN AL PLENO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO Y A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, DETERMINE REMOVER AL DIPUTADO JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES COMO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, POR VIOLENTAR EN FORMA GRAVE, SISTEMÁTICA Y REITERADA LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y EL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ENTRE OTRO RESOLUTIVO.

3/12/2019

- POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XIX Y XX, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXI AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE PUEBLA.

15/12/2019

- POR EL QUE SOLICITAN EXHORTAR A LOS DOSCIENTOS DOCE AYUNTAMIENTOS Y A LOS CINCO CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, REALICEN EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EL ESTUDIO Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTE PARA INCLUIR EN SU PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ESTRATEGIAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES, ENTRE OTRO RESOLUTIVO.

15/12/2019

- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SITIOS Y MONUMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO FEDERAL, CON EL OBJETO DE QUE, DENTRO DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA Y SIEMPRE QUE NO EXISTA UNA POSIBLE AFECTACIÓN AL PATRIMONIO NACIONAL, SE GENEREN

08/01/2020
Primer Receso
(16 de
diciembre -
14 enero)

PUNTOS DE ACUERDO

POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PERMITAN Y FACILITEN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS, EL ACCESO A LOS SITIOS SAGRADOS O CEREMONIALES, CEMENTERIOS, CAMPOS DEPORTIVOS Y OTROS ESPACIOS TERRITORIALES DE USO CULTURAL O RECREATIVO, QUE SEAN PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, A FIN DE QUE GOCEN DEL DERECHO A EJERCER COMUNITARIAMENTE ACTIVIDADES EN ESTOS, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS.

- SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y A LOS 217 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON SUS ATRIBUCIONES Y A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES CON EL OBJETO DE QUE EN LOS PROGRAMAS DE FOMENTO AL EMPLEO QUE SE LLEVAN A CABO, SE GARANTICE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUE LES PERMITA INCORPORARSE A LA ACTIVIDAD LABORAL, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE LA LEY PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA.
- SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, A QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, LA ESTRATEGIA DE APLICACIÓN Y EL NÚMERO DE VACUNAS GARANTIZADAS CONTRA LA INFLUENZA ESTACIONAL PARA ESTE PERIODO INVERNAL 2019- 2020, PARA LOS POBLADORES DE ESTADO DE PUEBLA, Y OTROS.
- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES: PROPONGAN LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS, ACCIONES Y DEMÁS DISPOSICIONES PARA EL RECLUTAMIENTO E INCLUSIÓN DE PERSONAL CON EXPERIENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE SE ENCUENTREN EN ACTIVO, RETIRADOS, PENSIONADOS, O QUE SEAN ADULTOS MAYORES O CON ALGUNA DISCAPACIDAD; CON LA FINALIDAD DE PROFESIONALIZAR EL SERVICIO DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO (C5) Y BRINDAR DE MANERA EFICIENTE, EL AUXILIO A LA POBLACIÓN MEDIANTE EL NUMERO ÚNICO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 9-1-1.

08/01/2020
Primer
Receso
(16 de
diciembre -
14 enero)

Comisión de
Atención a
Personas con
Discapacidad

14/01/2020
Primer
Receso
(16 de
diciembre -
14 enero)

Comisión
de Salud

15/01/2020
Segundo
Periodo
Ordinario

Comisión de
Seguridad
Pública

PUNTOS DE ACUERDO

<ul style="list-style-type: none"> • SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE, PARA QUE EN TÉRMINO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS, PARA QUE SE ASEGURE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ATLETAS POBLANOS CON SÍNDROME DE DOWN, EN LOS “JUEGOS MUNDIALES DE LA TRISOMÍA, TURQUÍA 2020”, A REALIZARSE DEL 31 DE MARZO AL 7 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO; ACOMPAÑADOS DE SU MADRE, PADRE O TUTOR DE CADA UNO DE ELLOS Y DE LOS ENTRENADORES QUE RESULTEN INDISPENSABLES; ENTRE OTROS RESOLUTIVOS. 	<p>19/02/2020 Segundo Periodo Ordinario</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, SE EMITA CIRCULAR A FIN DE INCLUIR EN LOS OFICIOS Y CORRESPONDENCIA DE DICHA DEPENDENCIA DURANTE EL AÑO 2020, LA LEYENDA “AGUSTÍN YÁÑEZ DELGADILLO, LITERATO, POLÍTICO Y MAESTRO. 40 ANIVERSARIO LUCTUOSO”, EN CONMEMORACIÓN A SU FALLECIMIENTO Y COMO RECONOCIMIENTO A SU LABOR EN EL ÁMBITO EDUCATIVO Y CULTURAL DEL PAÍS, ENTRE OTRO RESOLUTIVO. 	<p>19/02/2020 Segundo Periodo Ordinario</p>	<p>Comisión de Cultura</p>
<ul style="list-style-type: none"> • SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE EXIGIR LA SANCIÓN MÁXIMA AL AGRESOR DE LA VÍCTIMA, DEL ASUNTO EXPUESTO EN EL CUERPO DE ESTE ACUERDO, Y OTROS. 	<p>19/02/2020 Segundo Periodo Ordinario</p>	<p>Comisión de Procuración y Administración de Justicia</p>
<ul style="list-style-type: none"> • SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 217 MUNICIPIOS, A QUE SE IMPLEMENTEN, CON ESTRICTO DERECHO, MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y DE SEGURIDAD, PARA VIGILAR, REGULAR O EN SU CASO CLAUSURAR: LOS CENTROS NOCTURNOS, BARES, CANTINAS, DISCOTECAS, KARAOKES, CENTROS DE BAILE, SALONES, BOTANEROS Y TODO GIRO, DONDE SE VENDAN O CONSUMAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CON EL OBJETO DE PREVENIR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES ILÍCITAS Y QUE, SE INFORME A ESTA SOBERANÍA, EN UN PLAZO DE TRES MESES, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO, LAS ACCIONES Y MEDIDAS REALIZADAS. 	<p>04/03/2020 Segundo Periodo Ordinario</p>	<p>Comisión de Asuntos Municipales</p>

PUNTOS DE ACUERDO

<ul style="list-style-type: none"> • SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, A SUMARSE A LA CAMPAÑA CIUDADANA #PORUNAPUEBLASEGURA Y QUE DIFUNDAN Y PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN ESTA CAUSA. 	11/03/2020 Segundo Periodo Ordinario	Comisión de Seguridad Pública
<ul style="list-style-type: none"> • SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA LOS PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, AISLAMIENTO, REACCIÓN, VIGILANCIA, MONITOREO, PROPAGACIÓN Y MEDIDAS NECESARIAS QUE SE ESTABLECIERON EN FAVOR DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, EN RELACIÓN CON EL CORONAVIRUS COVID-19 Y QUE SE ENCUENTRA YA CON CASOS DETECTABLES EN LA REPÚBLICA MEXICANA. 	2020-04-27 Segundo Receso (16 de marzo - 14 de mayo)	
<ul style="list-style-type: none"> • SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE PUEBLA A EFECTO DE GENERAR LOS CANALES QUE SEAN NECESARIOS CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEDICADAS AL ÁMBITO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ASÍ COMO CON LA COMUNIDAD CIENTÍFICA A TRAVÉS DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA “CONCYTEP”, CON LA FINALIDAD DE SUMAR ESFUERZOS PARA LA LUCHA CONTRA LA PANDEMIA RELATIVA AL SARS-COV2 COVID-19; A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN DE LOS INVESTIGADORES CIENTÍFICOS, LOS CUALES MEDIANTE UNA ÓPTICA ESPECIALIZADA PODRÁN APORTAR Y GENERAR CONTRIBUCIONES TRASCENDENTES INNOVADORAS PARA LA ATENCIÓN DE ESTA PROBLEMÁTICA Y LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, TANTO EN MATERIA DE SALUD COMO LAS SOCIALES QUE IMPACTAN A LA PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA. 	2020-04-27 Segundo Receso (16 de marzo - 14 de mayo)	Comisión de Salud
<ul style="list-style-type: none"> • SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA QUE DE ACUERDO CON SUS FACULTADES, Y EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, SE EMITAN LOS LINEAMIENTOS NECESARIOS, A FIN DE GARANTIZAR QUIENES CURSEN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL PAÍS, ANTES DE CULMINAR SUS ESTUDIOS, SIEMBREN Y CUIDEN HASTA LA ETAPA INDEPENDIENTE DE UN ÁRBOL. 	2020-04-27 Segundo Receso (16 de marzo - 14 de mayo)	Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático

PUNTOS DE ACUERDO

<ul style="list-style-type: none"> • SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA SUMINISTRE A LOS HOSPITALES CLÍNICAS Y CENTROS DE SALUD EN EL ESTADO MASCARILLAS CON FILTRO N95, GUANTES MÉDICOS, SANITIZANTES, RESPIRADORES Y DEMÁS INSUMOS MÉDICOS NECESARIOS PARA ATENDER DE FORMA ÓPTIMA LA PANDEMIA MUNDIAL POR CORONAVIRUS. 	<p>2020-05-06 Segundo Receso (16 de marzo - 14 de mayo)</p>	<p>Comisión de Salud</p>
<ul style="list-style-type: none"> • SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS 217 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA QUE, DE CONFORMIDAD CON SUS ATRIBUCIONES Y ATENDIENDO SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CONFORMEN UNA POLICÍA AMBIENTAL PREVENTIVA DENTRO DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, QUE TENGA POR OBJETO GARANTIZAR EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO; AL MANTENER Y RESTABLECER EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICOS EN MATERIA AMBIENTAL. 	<p>2020-05-06 Segundo Receso (16 de marzo - 14 de mayo)</p>	<p>Comisión de Seguridad Pública</p>
<ul style="list-style-type: none"> • SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA PARA QUE DE LA MANO DE ESTE PODER LEGISLATIVO PODAMOS GENERAR UN PLAN PARA ATENDER LA CONTINGENCIA SANITARIA Y LA RECESIÓN ECONÓMICA QUE ENFRENTA NUESTRO ESTADO, DERIVADO DE LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL VIRUS COVID19. 	<p>2020-05-06 Segundo Receso (16 de marzo - 14 de mayo)</p>	<p>Comisión de Desarrollo Económico</p>
<ul style="list-style-type: none"> • SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA PARA QUE DE FORMA URGENTE PONGAN EN PRÁCTICA EL PLAN DE EMERGENCIA ECONOMICA PRESENTADO, CON EL OBJETO DE APOYAR A LOS MIPYMES DEL ESTADO Y GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS TRABAJADORES DE LA CANASTA BÁSICA. 	<p>2020-05-06 Segundo Receso (16 de marzo - 14 de mayo)</p>	<p>Comisión de Desarrollo Económico</p>
<ul style="list-style-type: none"> • SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE DE MANERA COORDINADA ANALICEN Y GENEREN LAS ACCIONES NECESARIAS Y CONDUCENTES, A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS COMPETENTES, PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA QUE PRESENTAN LOS TELEBACHILLERATOS COMUNITARIOS EN LA ENTIDAD. 	<p>2020-06-03 Tercer Periodo Ordinario (15 de mayo - 15 de julio)</p>	<p>Comisión de Educación</p>

PUNTOS DE ACUERDO

- SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE PUEBLA PARA QUE SEAN GARANTES Y VIGILEN EN TODO MOMENTO QUE SE RESPETE LA AUTONOMÍA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, LA LIBERTAD DE CÁTEDRA EN LAS AULAS Y SE GARANTICE EL PATRIMONIO Y POLÍTICAS INTERNAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS.

2020-06-03
Tercer
Periodo
Ordinario
(15 de mayo -
15 de julio)

Comisión de
Educación

- SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE AGILICE EL TRÁMITE, SE LIBERE Y SE AUMENTE EL PRESUPUESTO ANUAL DESTINADO A LA RED NACIONAL DE REFUGIOS, CON EL FIN DE DAR SEGURIDAD A LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA, SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE POR MEDIO DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS 217 AYUNTAMIENTOS, A FIN DESTINAR UN PRESUPUESTO ADICIONAL QUE PERMITA HABILITAR DE FORMA INMEDIATA ALBERGUES DESTINADOS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, CONFORME A LO QUE ESTIPULA LA RED NACIONAL DE REFUGIOS (RNR).

2020-06-03
Tercer
Periodo
Ordinario
(15 de mayo -
15 de julio)

Comisión
de Igualdad
de Género

- SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y A LOS 217 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; PARA QUE, DE CONFORMIDAD CON SUS ATRIBUCIONES, Y A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS QUE CORRESPONDAN: 1. IMPLEMENTEN ACCIONES DE FOMENTO Y CAPACITACIÓN PERMANENTES, POR MEDIOS DIGITALES Y DE MANERA PERSONAL EN EL MOMENTO QUE LA EMERGENCIA SANITARIA LO PERMITA; A FIN DE QUE LA CIUDADANÍA DEDICADA A LA PRODUCCIÓN Y/O VENTA DE BIENES Y SERVICIOS, CONOZCA LAS OPCIONES, BENEFICIOS Y USO DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR SUS ACTIVIDADES COMERCIALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO DE PUEBLA, 2. IMPLEMENTEN ACCIONES Y ESTRATEGIAS PERMANENTES QUE FOMENTEN Y PROMOCIONEN LA COMPRA - VENTA DE PRODUCTOS LOCALES; ADEMÁS DE PRIORIZAR LOS MISMOS, EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL.

2020-06-03
Tercer
Periodo
Ordinario
(15 de mayo -
15 de julio)

Comisión de
Desarrollo
Económico

PUNTOS DE ACUERDO

- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE QUE, CONFORME AL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDIÓ LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE ANALICE Y CONSIDERE LLEVAR A CABO LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA COMO PARTE DE LAS MODIFICACIONES A LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS EN LA MATERIA.

2020-06-10
Tercer
Periodo
Ordinario
(15 de mayo -
15 de julio)

Comisión de
Educación

- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DEL ESTADO Y A LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ENTIDAD, QUE PRESTAN EL SERVICIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ESTABLEZCAN MECANISMOS QUE PERMITAN CONDONAR, O EN SU CASO, REALIZAR DESCUENTOS U OTORGAR FACILIDADES PARA EL PAGO DE INSCRIPCIONES Y COLEGIATURAS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA FECHA EN QUE SE SUSPENDIERON LAS CLASES DE MANERA OFICIAL, POR MOTIVO DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID19) Y POR LO QUE RESTA DEL AÑO 2020, A EFECTO DE NO VULNERAR EL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN Y APOYAR LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LAS Y LOS POBLANOS.

2020-06-10
Tercer
Periodo
Ordinario
(15 de mayo -
15 de julio)

- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE QUE, CONFORME AL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDIÓ LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE ANALICE Y CONSIDERE LLEVAR A CABO LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA COMO PARTE DE LAS MODIFICACIONES A LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS EN LA MATERIA, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS.

2020-06-10
Tercer
Periodo
Ordinario
(15 de mayo -
15 de julio)

- SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY PARA

PUNTOS DE ACUERDO

LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA, Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SE GARANTICE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL INSTITUTO DE LA DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA A FIN DE QUE DESARROLLE CADA UNA DE SUS ATRIBUCIONES, CON EL OBJETO DE FORTALECER LAS POLÍTICAS, ACCIONES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LOGRAR LA COMPLETA REALIZACIÓN PERSONAL Y LA PLENA INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN UN MARCO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA.

- SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA QUE, DE CONFORMIDAD CON SUS ATRIBUCIONES, Y EN VIRTUD DE LA AFECTACIÓN EN LA ECONOMÍA FAMILIAR DERIVADA DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), SE GARANTICE QUE, EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN, SE BUSQUEN LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA QUE, EN LA PROGRAMACIÓN DEL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR, SE DISPONGA SOLICITAR EXCLUSIVAMENTE LOS MATERIALES Y ÚTILES ESCOLARES QUE RESULTEN INDISPENSABLES, FOMENTANDO EL REÚSO DE LOS EXISTENTES.

- SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA, Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SE GARANTICE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL INSTITUTO DE LA DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA A FIN DE QUE DESARROLLE CADA UNA DE SUS ATRIBUCIONES, CON EL OBJETO DE FORTALECER LAS POLÍTICAS, ACCIONES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LOGRAR LA COMPLETA REALIZACIÓN PERSONAL Y LA PLENA INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN UN MARCO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA.

2020-06-24
Tercer
Periodo
Ordinario
(15 de mayo -
15 de julio)

2020-06-24
Tercer
Periodo
Ordinario
(15 de mayo -
15 de julio)

2020-07-01
Tercer
Periodo
Ordinario
(15 de mayo -
15 de julio)

Comisión de
Educación

Comisión de
Atención a
Personas con
Discapacidad

PUNTOS DE ACUERDO

<ul style="list-style-type: none"> • SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA QUE EN TODOS SUS CENTROS DE TRABAJO INSTALE MÓDULOS DE VALORACIÓN MÉDICA Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO, ATENDIDOS POR PERSONAL DE SALUD CAPACITADO QUE INCLUYAN TOMA DE FORMA CORRECTA DE LA TEMPERATURA, OXÍMETRO, PRUEBAS DE DETECCIÓN DE COVID-19, SANITIZANTE CORPORAL Y DE CALZADO, GEL DESINFECTANTE, Y PROPORCIONE A TODO SU PERSONAL EL EQUIPO NECESARIO, SUFICIENTE Y DE CALIDAD PARA DESEMPEÑAR SUS LABORES. 	<p>2020-08-26 Tercer Receso (16 de julio - 14 de septiembre)</p>	<p>Comisión de Seguridad Pública</p>
<ul style="list-style-type: none"> • EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA QUE POR CONDUCTO DE SUS ELEMENTOS DE SEGURIDAD, INVITE A LOS CIUDADANOS A UTILIZAR CUBREBOCAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y, EN LA MEDIDA DE SU PRESUPUESTO, REPARTA A LA POBLACIÓN ESTAS MASCARILLAS PROTECTORAS. 	<p>2020-08-26 Tercer Receso (16 de julio - 14 de septiembre)</p>	<p>Comisión de Seguridad Pública</p>
<ul style="list-style-type: none"> • SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DEL ESTADO Y A LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ENTIDAD, QUE PRESTAN EL SERVICIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ESTABLEZCAN MECANISMOS QUE PERMITAN CONDONAR, O EN SU CASO, REALIZAR DESCUENTOS U OTORGAR FACILIDADES PARA EL PAGO DE INSCRIPCIONES Y COLEGIATURAS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA FECHA EN QUE SE SUSPENDIERON LAS CLASES DE MANERA OFICIAL, POR MOTIVO DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV₂ (COVID19) Y POR LO QUE RESTA DEL AÑO 2020, A EFECTO DE NO VULNERAR EL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN Y APOYAR LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LAS Y LOS POBLANOS. 	<p>9/2/2020</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL ESTADO Y A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS DEMÁS DEPENDENCIAS COMPETENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DESTINEN 	<p>9/2/2020</p>	

PUNTOS DE ACUERDO

RECURSOS Y APOYOS MEDIANTE PROGRAMAS QUE TENGAN POR OBJETO LA ASESORÍA TÉCNICA, LA CONSTRUCCIÓN, Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIAL, COMO COLECTORES Y BORDOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, BORDOS DE CONTORNO (ANTI-EROSIVOS), ACEQUIAS, CANALES, ESTANQUES O EMBALSES TEMPORALES PARA ABREVADERO O RIEGO, QUE PERMITAN PREVENIR Y MITIGAR LA FALTA DE AGUA EN EL SECTOR AGROPECUARIO, EN TEMPORADAS DE SEQUÍA, PRIORIZANDO A LOS MUNICIPIOS QUE HAN SIDO MÁS AFECTADOS POR ESTE FENÓMENO METEOROLÓGICO.

- SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO, PARA QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EXISTE UN GRAN SECTOR POBLACIONAL QUE NO CUENTA CON SERVICIO DE INTERNET QUE LE PERMITA CURSAR CLASES EN LÍNEA, Y DE REQUERIRSE SEGUIR EMPLEANDO LA MODALIDAD DE APRENDIZAJE A DISTANCIA, SE AJUSTE EL CALENDARIO ESCOLAR PARA QUE EL SIGUIENTE CICLO INICIE FORMALMENTE EN EL MES DE ENERO DE 2021.

9/2/2020

- SE EXHORTA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DESTITUYAN DE FORMA INMEDIATA AL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, INICIEN LAS CARPETAS RESPECTIVAS PARA FINCAR RESPONSABILIDADES PENALES Y ADMINISTRATIVAS Y ASUMAN EL MANDO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN DICHO MUNICIPIO, ENTRE OTRO RESOLUTIVO.

9/2/2020

- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DEL ESTADO Y A LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ENTIDAD, QUE PRESTAN EL SERVICIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ESTABLEZCAN MECANISMOS QUE PERMITAN CONDONAR, O EN SU CASO, REALIZAR DESCUENTOS U OTORGAR FACILIDADES PARA EL PAGO DE INSCRIPCIONES Y COLEGIATURAS, TOMANDO EN

9/9/2020

PUNTOS DE ACUERDO

CONSIDERACIÓN LA FECHA EN QUE SE SUSPENDIERON LAS CLASES DE MANERA OFICIAL, POR MOTIVO DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID19) Y POR LO QUE RESTA DEL AÑO 2020, A EFECTO DE NO VULNERAR EL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN Y APOYAR LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LAS Y LOS POBLANOS.

- SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO, PARA QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EXISTE UN GRAN SECTOR POBLACIONAL QUE NO CUENTA CON SERVICIO DE INTERNET QUE LE PERMITA CURSAR CLASES EN LÍNEA, Y DE REQUERIRSE SEGUIR EMPLEANDO LA MODALIDAD DE APRENDIZAJE A DISTANCIA, SE AJUSTE EL CALENDARIO ESCOLAR PARA QUE EL SIGUIENTE CICLO INICIE FORMALMENTE EN EL MES DE ENERO DE 2021.

9/9/2020

2^o INFORME

**¡NUESTRA MARCHA
NO SE DETIENE!**

Armando García Avendaño
DIPUTADO LOCAL LX LEGISLATURA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

